

## El empleo creció 1,6 % en la rama transporte y comunicaciones ,en octubre

**E**l empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad de Cusco registró un crecimiento en la rama transporte y comunicaciones (1,6 %) en octubre de 2015 con respecto al mismo mes del año anterior. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRPTE) de Cusco, según los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual (ENVME).

El incremento del empleo en la rama transporte y comunicaciones, estuvo influenciado por la mayor contratación de personal para las áreas de ventas, marketing, atención al usuario y asistentes administrativos; debido al incremento de las campañas publicitarias en las empresas de telecomunicaciones.

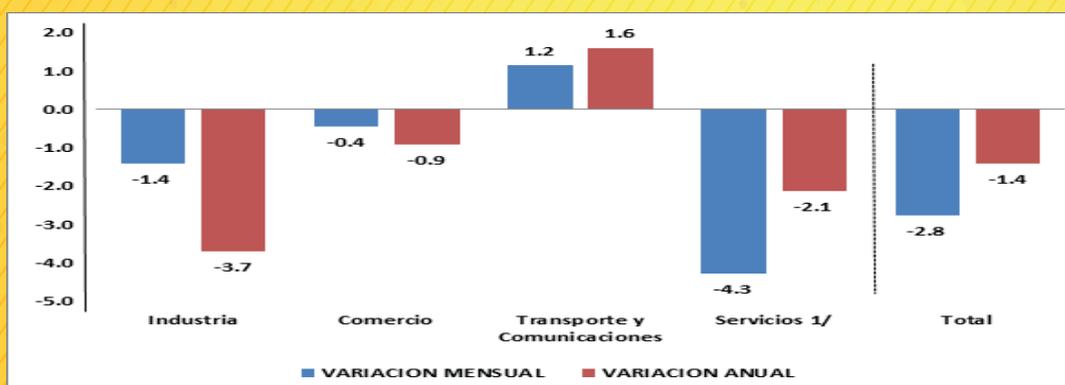
En contraste, la variación anual del empleo registró una disminución de -1,4% respecto al mismo mes del año anterior, debido a una reducción de trabajadores en las ramas de actividad económica servicios y comercio.

### Variación mensual

En octubre del 2015, el empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad del Cusco tuvo un incremento (1,2%), en la rama de transporte y comunicaciones en comparación al mes anterior; debido a la contratación de personal para ocupar los puestos de choferes, asistentes administrativos y guías de turistas.

Sin embargo, la variación mensual del empleo mostró un comportamiento negativo de -2,8% con respecto al mes anterior, esto influenciado principalmente por la disminución de personal en la rama servicios, específicamente, en la subrama enseñanza debido a la culminación del calendario académico en algunos centros de enseñanza no universitaria e instituciones educativas particulares.

**CIUDAD DE CUSCO: VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALS DE 10 Y MÁS TRABAJADORES, POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, OCTUBRE 2015 (Porcentaje)**



**Nota:** La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, enseñanza, establecimientos financieros y seguros, servicios sociales y comunales, y servicios prestados a empresas.

2/ La variación mensual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mes anterior.

3/ La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

**Fuente:** MTPE-Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), octubre 2015.

**Elaboración:** DRPTE-Observatorio Socio Económico Laboral de Cusco

Agradecemos su difusión

Cusco, diciembre de 2015